

Glosario de la oficina de CARE

Abogacía: Esfuerzos organizados destinados a influir en las actitudes públicas, las políticas y las leyes para crear una sociedad socialmente más justa. La defensa se guía por la visión de los derechos humanos que puede incluir la conciencia de las desigualdades socioeconómicas, la protección de los derechos sociales, así como la identidad racial y las experiencias de opresión.

Antirracismo: El proceso activo de identificar y eliminar el racismo mediante el cambio de sistemas, estructuras organizacionales, políticas, prácticas y actitudes para que el poder se redistribuya y comparta equitativamente.

Intervención de espectadores: cuando alguien que no está directamente involucrado reconoce una situación potencialmente dañina e interviene para cambiar el resultado. Esto se puede lograr usando las 3D: Directa, Distraer o Delegar.

Diversidad: multiplicidad de experiencias, valores, creencias y características individuales y grupales compartidas y diferentes entre las personas.

Violencia doméstica: Un patrón de comportamiento que se usa para ganar o mantener poder y control de una pareja cercana. El abuso puede tomar la forma de acciones físicas, sexuales, emocionales, económicas o psicológicas o amenazas de acciones que influyen en la otra persona. Esto incluye cualquier comportamiento que asuste, intimide, aterrorice, manipule, maltrate, humille, culpe, lastime o hiera.

Empatía: una habilidad aprendida que le permite a uno reconocer y escuchar con mucha atención la historia o las experiencias de otra persona, y conectarlas con puntos de vista y emociones comunes; difiere de la simpatía, que es sentir lástima o pena por otra persona.

Equidad: basa la asignación, tipos y disponibilidad de recursos en lo que los individuos necesitan para lograr resultados iguales; difiere de la igualdad, que se centra en la distribución equitativa de los recursos en lugar de la igualdad de resultados.

Violencia de género: Daño físico, sexual, mental o económico ocasionado en una persona debido a desequilibrios de poder socialmente atribuidos entre hombres y mujeres. También incluye la amenaza de violencia, coacción y privación de libertad, ya sea en público o en privado. La violencia de género adopta numerosas formas: violencia de pareja, violencia sexual, trata de personas, acoso, etc.

Trata de personas: un delito que implica la explotación de una persona para realizar trabajos forzados o un acto sexual comercial mediante el uso de la fuerza, el fraude o la extorsión.

Inclusión: El proceso de crear una cultura y un entorno de trabajo que reconozca, aprecie y utilice eficazmente los talentos, las habilidades y las perspectivas de cada persona en el desarrollo del programa. La inclusión fomenta la colaboración, la flexibilidad y la equidad.

Interseccionalidad: La idea de que los aspectos de la identidad no son mutuamente excluyentes; cada elemento o rasgo de una persona está inseparablemente vinculado con todos los demás elementos. Las identidades que pueden cruzarse incluyen el género, la raza, la clase social, el origen étnico, la nacionalidad, la orientación sexual, la religión, la edad, la discapacidad mental, la discapacidad física, la enfermedad mental y física, así como otras facetas de la identidad.

Opresión: El uso sistémico del poder institucional que pone en desventaja a grupos o individuos a través de instituciones formales o actitudes y comportamientos informales. La opresión fusiona discriminación institucional y sistémica, sesgo personal, fanatismo y prejuicio social en una compleja red de relaciones y estructuras.

Agresión sexual: Contacto o comportamiento sexual que ocurre sin el consentimiento explícito de la víctima. Algunas formas de agresión sexual incluyen: intento de violación, caricias o contacto sexual no deseado, obligar a la víctima a realizar actos sexuales (como sexo oral o penetración en el cuerpo del perpetrador) o penetración del cuerpo de la víctima, también conocida como violación.

Acecho: Un patrón de atención, acoso, contacto o cualquier otra conducta repetida y no deseada dirigida a una persona específica que haga que una persona razonable sienta miedo.

Atención informada de traumas: un enfoque basado en el conocimiento del impacto del trauma que tiene como objetivo garantizar que los entornos y los servicios sean acogedores y atractivos para los destinatarios de los servicios y el personal que los ofrece.

Referencias/ Fuentes de consulta: Translated from the CARE Glossary in English